



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Permanentes
Conjuntas de Educación y de Normatividad, 6 de septiembre de 2010,
9:00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General.

Integrantes de la Comisión:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, en representación del Rector General;
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez;
Mtro. Luis Felipe Cabrales Barajas;
Dra. Ruth Padilla Muñoz;
Lic. María Esther Avelar Álvarez;
Mtro. Miguel Ángel Noriega García;
Mtro. Samuel Fernández Ávila;
C. Oscar Omar Delgado Ramírez, y
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos;

Comité de Apoyo:

Dr. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General;
Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico;
Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;
Lic. Hugo Salvador Peñaloza, Gamboa, Coordinador de Normatividad Universitaria;
Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, y

Orden del Día y Acuerdos:

1. **Revisión de las replicas al dictamen número I/2010/233, correspondiente a la modificación del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos, por temática y ámbito de competencia, así como la respuesta documentada y sustentada que hayan generado las dependencias competentes del Comité de Apoyo.**

El Secretario General da inicio a la sesión informando los temas a tratar en la sesión; asimismo, comenta que es un tema que causó escocor en el seno del pasado Consejo General Universitario, polémico y que ha venido siendo revisado por ambas Comisiones y por el Comité de Apoyo Técnico; señala que tuvo que informarse más del tema platicando uno a uno con los integrantes de las Comisiones y del Comité de Apoyo para poder comentar que se está pasando por una etapa complicada entre la Universidad y el Gobierno del Estado, estamos viviendo una situación que nos permite enfocar las baterías hacia otra dirección, además de que el tema ha generado cierta suspicacia respecto a que puede ser un tema de coyuntura porque están las elecciones encima, es un asunto controversial, hay diferentes puntos de vista que debieran ser tratados no solamente en la Comisión, sino incluso llevarlo al seno del Consejo de Rectores.

Comenta también que debe ser analizado a la luz de conceptos de otra naturaleza por las implicaciones académicas, de normatividad y hasta implicaciones políticas que puedan generarse a partir de este asunto, informa que siendo responsables y siendo una de las funciones que la Secretaría General tiene y la responsabilidad que asume de ser garante de la política interna de la Universidad, además de sentir la situación que pasamos, considera que debe de trabajarse mas tanto con las Comisiones como con el Comité de Apoyo Técnico, esperar la propuesta que nos hacía la Coordinación General Académica a través de la Maestra Paty Rosas, de que se integren algunos otros elementos que le den más claridad a la propuesta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dar un poco más de tiempo en responsabilidad a la situación actual que vivimos en la Universidad, y que esto no vaya ser motivo de una discusión en el pleno del Consejo. Comenta que la Coordinación General Académica estaría trabajando el compromiso que tiene de la elaboración del diagnóstico, las Comisiones revisaran con mayor detenimiento todos los ingredientes del resultado del análisis que se presentó. Pide a los integrantes de las Comisiones Conjuntas y el Comité de Apoyo Técnico retirar el presente análisis y la discusión, o en todo caso darle adelante en los conceptos pero en el entendido de que la estaríamos trabajando, enriqueciendo y consensando con los distintos sectores que componen la comunidad universitaria particularmente los estudiantes, ya que es una propuesta muy interesante de su parte. Explica que un diagnóstico no tendría que ser el elemento fundamental para no entrarle a un asunto tan importante que perjudica a un grupo importante de estudiantes afectados por el artículo 35 y son expulsados de sus aulas, sino que pensemos en que una modificación del Reglamento les garantizaría a muchos estudiantes su permanencia.

Sería importante hacer un planteamiento al Consejo de Rectores y que este planteamiento lo hagan las Comisiones, lograr convencerlos de la modificación de estos artículos para buscar la permanencia de los estudiantes y en su oportunidad así hacerlo. Pone a consideración de las Comisiones si se reprograma, dice que no pensar como el viernes como tiempo límite, ya que es agobiante, pensando en los acontecimientos que se están viviendo en nuestra comunidad universitaria con el Gobierno del Estado; esta sería la propuesta que la Secretaría General haría.

El Vicerrector Ejecutivo manifiesta apoyar la propuesta del Secretario General, ya que efectivamente dadas las condiciones externas y la visibilidad que en este momento tenemos frente a la sociedad por una parte, y por la otra, lo delicado, profundo e importante del tema, que es revisar la manera como estamos permitiéndole a miles de jóvenes, transitar por la única oportunidad de vida que tienen de llegar a concluir una carrera, un estudio o un grado satisfactoriamente en la Universidad, es muy importante que le dediquemos el tiempo que esto necesita, sobre todo para presentar una propuesta consistente académica y administrativamente, por lo que apoya la propuesta de la Secretaría General.

La Licenciada María Esther Avelar manifiesta que le parece muy bien la propuesta, ya que considera es un tema muy importante, donde se requiere analizar hacia dónde vamos, y si realmente vamos hacer cambios en la política del desarrollo de la Institución, ya que si va ver cambios este tema estaría implícito en otros temas correlacionados y que es la oportunidad de analizarlos con mayor profundidad. Solicita que aparte del diagnóstico para atender la inquietud de la FEU, a través de la Coordinación General Académica, se identifique que se está haciendo en los Centros Universitarios para atender ese problema, y esto serviría también para integrar el diagnóstico.

El Secretario General concluye reconociendo al presidente de la FEU por todo el apoyo dado a la propuesta, asimismo lo exhorta a que se involucre y siga participando y defendiendo su postura frente a las Comisiones Conjuntas.

- 1.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Coordinación General Académica para que a más tardar en el mes de Octubre del presente año, presente a las Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad el avance del diagnóstico relacionado con la reprobación y el bajo rendimiento escolar así como retención, deserción y eficiencia terminal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Asuntos Varios.

La Maestra María Esther Avelar pregunta la posibilidad de aprovechar que se encuentra reunida la Comisión de Educación, para presentarle el programa de normatividad que tiene la Oficina del Abogado General, y que la Comisión de Normatividad pidió que se pasara al Consejo de Rectores como órgano de planeación propusieran una jerarquización de temas de cuáles son las prioridades respecto a la proyección normativa, considera importante que la comisión conozca la agenda que se podrá a consideración del Consejo de Rectores, sobre todo por lo que tiene que ver con desarrollo institucional.

El Secretario General confirma que esa propuesta ya se proceso con la Comisión de Normatividad, entonces lo que solicita la Maestra es que la conozca y la apoye la Comisión de Educación, es una propuesta que se hace a través de la Comisión de Normatividad, de que por conducto del Secretario General solicitar al Rector, que en la agenda del próximo Consejo de Rectores, la Oficina del Abogado General presentara la **propuesta del Proyecto de Actualización Normativa**, y que se definieran cuales son los temas prioritarios, para irlos abordando, pregunta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con que el Maestro Hugo Peñaloza presente la propuesta.

El Maestro Hugo Peñaloza informa que es un proyecto que preparó la Secretaría General y la Oficina del Abogado General para ser presentado a la Comisión de Normatividad por ser tema de su especialidad, el objetivo del proyecto es propiciar mayor seguridad jurídica y coadyuvar a la gobernabilidad institucional a través de un marco regulatorio pertinente, consistente y claro. Abordó el marco normativo por lo que compete a las atribuciones de la Comisión de Normatividad, la justificación primaria de este proyecto es la adecuación de la norma al modelo educativo, a la función sustantiva de nuestra casa de estudios. Para la Oficina del Abogado General es trascendente abordar la actualización desde el punto de vista tridimensional a efecto de que se pueda crear un círculo virtuoso en la actualización de la norma. El principio metodológico básico, es hacerlo a partir de una participación democrática, recuperar la experiencia y validarla de los personajes cotidianos que existen desde hace muchos años en la universidad, esto sería a través de la creación de dos grupos de tareas, el técnico especializado compuesto por miembros de la administración general que tenga mayor especialidad en el tema de la norma y por otra parte los grupos de usuarios miembros de la red o de algún segmento de la comunidad universitaria, que aportarían la vivencia, la experiencia, y a la vez al hacerse así se avanzaría en consensos ya que estos grupos de usuarios tienen representación de trascendencia en el pleno del Consejo General. Finalmente, el Maestro Peñaloza explico en forma breve la propuesta metodológica que consiste esencialmente en tres macro etapas (pre-normativa; normativa y post normativa), asimismo, explico la dinámica que se llevará a cabo para la actualización de la normatividad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 2.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Oficina del Abogado General presentando el proyecto de Actualización Normativa.
- 2.2. **ACUERDO.** De incluirse en la agenda próxima del Consejo de Rectores, el proyecto presentado deberá ser remitido a sus integrantes con anticipación, a fin de que tengan conocimiento previo y puedan hacer las replicas correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de su fecha.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Lic. Mario Estévez Avelar Álvarez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. Samuel Fernández Ávila

Dr. Luis Felipe Cabrales Barajas

Mtro. Miguel Ángel Noriega García

C. Jorge Abraham Alcalá Sánchez

C. Oscar Omar Delgado Ramírez

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos